

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, dándose a conocer el siguiente aviso:

### **I. Nombre y Domicilio del Responsable**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Av. Abraham Lincoln S/N, Col. Margaritas, C.P. 32300, Cd. Juárez, Chihuahua.

### **II. Finalidad y tratamiento de la obtención de datos personales**

Identificar personas que solicitan servicios que ofrece DIF Juárez. Verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables a los programas DIF y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que establece el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, respecto a los datos que deban publicarse en los portales de transparencia nacional y municipal, los cuales serán tratados de manera confidencial.

Otro fin es para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta a su solicitud de información, solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales y de portabilidad, así como estadísticas, capacitaciones y eventos impartidos por el área, de conformidad en los artículos 38 fracción II, III, IV, V Y VI , 46, 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, artículos 27,31,37,39 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

### **III. Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Los datos personales podrán ser transferidos al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), en caso de que las solicitudes interpuestas causaran recursos de revisión por parte de este organismo garante, para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento.

### **IV. Derechos ARCO**

El titular de los datos podrá ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales (Derechos ARCO), ante la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Título tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **V. Sitio de consulta y cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso puede modificarse o actualizarse en cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables, publicándose al efecto en el sitio <http://www.juarez.gob.mx>